

Exige sociedad panameña sacar a Cuba de lista terrorista

Consejo Nacional de Defensa de la Soberanía y la Paz



Organización nacional adscrita al
CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ (W P C)
-Personería jurídica por Resolución 408 de septiembre de 1982-

Imagen: Minrex.

Ciudad de Panamá, 24 ene (RHC) El Consejo Nacional de Defensa de la Soberanía y la Paz - Conadesopaz-, de Panamá exigió este viernes al gobierno de Estados Unidos sacar a Cuba de una lista unilateral de países patrocinadores del terrorismo.

En un comunicado de la sociedad sin fines de lucro, al cual tuvo acceso Prensa Latina, el colectivo repudió la orden ejecutiva del presidente estadounidense, Donald Trump, apenas asumió el cargo, dirigida a arrear el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington hace más de seis décadas.

Según ese colectivo, Cuba ha sido víctima del terrorismo y citó estadísticas oficiales en las que se señalan que en todos estos años en la nación caribeña, víctimas de ese flagelo, se reportan tres mil 478 víctimas mortales y dos mil 99 personas con discapacidad, por actos cometidos, perpetrados y patrocinados desde territorio estadounidense con la tolerancia de sus autoridades.

Además, el mensaje subraya que, de acuerdo con el más reciente informe entregado en Naciones Unidas, del 1 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024, el cerco causó daños y perjuicios materiales estimados en el orden de los cinco mil 56,8 millones de dólares.

Las sanciones contra la isla afectan a todos los sectores, desde la salud y la educación hasta el turismo y la industria, pues persiguen a potenciales socios, obligan al uso de fletes caros e imponen multas financieras, entre otros, agrega Conadesopaz.

En ese sentido, el grupo demandó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá expresar su posición latinoamericanista e unitaria ante la inclusión del pueblo cubano en la espuria lista y exigir a la Casa Blanca dar pasos que pongan al fin al criminal e injusto bloqueo.

El pasado 20 de enero, Trump revocó la orden de hace apenas seis días de su antecesor, Joe Biden, que excluyó a Cuba de la unilateral lista de países patrocinadores del terrorismo.

Al respecto, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, subrayó que la medida es un acto de arrogancia y desprecio, que no sorprende y tiene fines de dominación. La acción es una de varias que el recién posesionado mandatario adoptó en sus primeras horas en la Casa Blanca, relacionadas con órdenes de Biden que había considerado él dañinas, y de las cuales ha comenzado a deshacerse a través de una serie de órdenes ejecutivas.

El pasado 14 de enero, Biden tomó su decisión, aunque tardía, de que Cuba «ya no debería ser designada como Estado patrocinador del terrorismo».

Igualmente, emitió una exención para el Título III de la Ley Helms-Burton, también conocida como Ley Libertad, por un período de seis meses y rescindió el Memorándum Presidencial de Seguridad Nacional 5 de 2017 sobre la política hacia Cuba para eliminar la llamada lista restringida.

Cuba fue designada por Washington como «Estado patrocinador del terrorismo» en enero de 2021, en una de las últimas iniciativas acciones de Trump antes de concluir su primer mandato. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/374976-exige-sociedad-panamena-sacar-a-cuba-de-lista-terrorista>



Radio Habana Cuba